

la actividad con que proceden algunos concesionarios de haciendas de beneficio. En Monterrey se ha establecido una fundición que ha comenzado desde luego á beneficiar, y allí mismo, así como en San Luis Potosí, se construyen otras con igual destino.

La acuñación en el primer semestre del presente año fiscal, ha sido en toda la República de doce millones seiscientos ocho mil doscientos treinta y un pesos. De esta suma se ha acuñado, en oro, ciento noventa mil seiscientos ochenta pesos, y en moneda de cobre ciento treinta y siete mil trescientos veintiséis, siendo el resto en piezas de plata. La cantidad de moneda del antiguo sistema amortizada durante el mismo semestre, fué de cuatrocientos ochenta mil doscientos diez y nueve pesos.

En el período á que se refiere este Informe, han deslindado las Compañías autorizadas al efecto en los Estados de Durango, Coahuila y Chiapas, y en el Territorio de Tepic, cuatrocientas cincuenta mil quinientas veintitrés hectáreas, de las cuales se dió á las mismas compañías su tercera parte en compensación de gastos, quedando el resto para el Gobierno. Los arreglos que se han verificado con particulares, por excedencias de terrenos que estaban poseyendo en sus fincas, han dejado amparada una extensión de doscientas setenta y ocho mil ciento diez y siete hectáreas, con un producto para el Erario de ciento noventa y cuatro mil ciento setenta y nueve pesos, que se han cubierto en títulos de la Deuda pública.

Las adjudicaciones de terrenos baldíos fraccionarios, hechas con arreglo á la ley de 20 de Julio de 1863, ascienden á trescientas setenta y tres mil doscientas setenta y siete hectáreas, amparadas con doscientos noventa y siete títulos expedidos á favor de particulares, y dieron un producto para el Erario de ciento veintisiete mil novecientos treinta y siete pesos. Las adjudicaciones hechas á los indígenas de los pueblos, gratuitamente y por distribución de ejidos, ascienden á cincuenta y nueve mil setecientas setenta y dos hectáreas, amparadas por mil ciento treinta y un títulos. Tanto estas adjudicaciones como las que se han hecho con arreglo á la ley de 20 de Julio de 1863, se refieren á todo el año de 1890.

En el mes de Octubre último se llevó á cabo, con la mayor regularidad y con buen éxito, el censo de habitantes de la municipalidad de México, estando muy adelantadas las operaciones de concentración, que son bastante laboriosas. Una vez terminadas, se darán á la luz para conocimiento del público. En vista de los buenos resultados obtenidos en este censo, y ya que es de todo punto indispensable formar el general de la República, se están preparando las instrucciones para llevarlo á cabo lo más pronto posible, siguiéndose el mismo sistema que se adoptó para el de esta municipalidad. De esperarse es, que tanto las autoridades como los habitantes del país cooperarán con buena voluntad á la realización de tan importante trabajo.

En el ramo de Hacienda, las operaciones de recaudación, distribución y contabilidad siguen su curso regular bajo el sistema que el Ejecutivo se ha propuesto para la reorganización de la hacienda pública.

En el día señalado por la Constitución, se han presentado á la Cámara de Diputados, tanto la cuenta del Erario por el último ejercicio de 1889 á 1890, como la iniciativa de ingresos y egresos para el próximo año fiscal, consultando respecto de los primeros, que continúen vigentes sin aumento alguno las actuales contribuciones, y proponiendo en materia de gastos, los que se han considerado indispensables para atender el servicio público y para cubrir con la debida exactitud las obligaciones que tiene contraídas el fisco.

En el primer semestre de este año económico, las rentas federales han producido un poco más de (\$ 18,000,000) diez y ocho millones de pesos, cantidad aproximadamente igual á la que se recaudó en el mismo período del ejercicio próximo anterior.

Las entradas ordinarias del fisco han bastado para cubrir, así los gastos de administración como los intereses de la Deuda con la mayor exactitud, lográndose que nuestro crédito en el extranjero conserve distinguido lugar, y que los valores de México estén sujetos á las fluctuaciones de bolsa en Europa en menor escala que los de otros países latino-americanos, cuyos títulos, con motivo de los sucesos ocurridos en estos últimos meses, han tenido que sufrir seria depreciación en el mercado.

Por el examen que en este período de sesiones debe hacer la Cámara de Diputados de nuestra situación hacendaria, podrá verse que está próximo el día en que se llegue á la nivelación de los presupuestos, ideal á que debe aspirar todo Gobierno bien organizado; pues, aumentando las rentas á la sombra de la paz y perseverando el Ejecutivo en su plan de estricta economía, puede considerarse muy próximo ese feliz resultado.

En el mes de Octubre último el Ministro de Hacienda dió cuenta al Congreso, en un extenso informe, de los términos en que se contrató el empréstito de (£6,000,000) seis millones de libras esterlinas, para consolidar y convertir las deudas contraídas en favor de empresas de ferrocarriles por subvenciones devengadas. La operación se ha consumado con arreglo á las bases que fijó la ley de 14 de Mayo próximo pasado, y habiendo sido aprobada por el Congreso, sólo me resta manifestaros que, mediante esta combinación, no sólo se economizarán en favor del fisco más de (\$5,000,000) cinco millones de pesos, sino que se logró el aumento de nuestros ingresos, por haber cesado la asignación de que gozaban las empresas que fueron pagadas.

Tiene el Ejecutivo la creencia de que el desenvolvimiento de la riqueza pública, el progreso de nuestra industria y el desarrollo del comercio no alcanzarán la prosperidad de que son susceptibles mientras se encuentran limitados por las restricciones que la legislación de algunos Estados les imponen en materia de contribuciones indirectas. Con el objeto de que este asunto, de la más grave importancia, pueda resolverse armonizando todos los intereses, el Ministro del ramo invitó á los Gobiernos de los Estados y á las corporaciones representantes de la industria y el comercio para que se reuniesen en esta capital, á fin de estudiar esta interesante cuestión. La conferencia se instaló el 5 de Febrero último y se ocupa empeñosamente en los trabajos preliminares para el desempeño de su encargo. Aunque éste sea, como en efecto lo es, arduo por extremo, las luces y el patriotismo de los miembros de la conferencia inspiran lisonjeras esperanzas de que se llegue á obtener el fin apetecido.

Los bancos funcionan con regularidad y están produciendo, para el fomento de las transacciones, importantes beneficios. De allí resulta que no falte dinero para cualquiera empresa, á más de que dichos establecimientos prosperan, por ir aumentando cada día el volumen de sus operaciones, sin que haya el más remoto peligro de una crisis.

Teniendo en cuenta la estimación que han adquirido en el mercado los títulos de la deuda pública, y las muchas operaciones que con ellos se verifican, parece de todo punto necesario llenar el vacío que respecto de prescripción y pérdida ó deterioro de esos títulos se advierte en nuestras leyes. Á esa mira obedece la iniciativa presentada á la Cámara de Diputados proponiendo que se fijen las reglas para reponer los bonos y cu-

pones que se pierdan ó destruyan, y que se determinen los plazos dentro de los cuales deban quedar extinguidas las obligaciones que representan á cargo del tesoro público.

Se han recibido á satisfacción del Gobierno los edificios destinados á la Aduana y demás oficinas federales establecidas en la Ciudad de Piedras Negras. Se ha construído en Laredo un nuevo almacén para la Aduana, y han comenzado las obras de edificación de la nueva Aduana de Nogales en nuestra línea fronteriza del Norte. Se trabaja también actualmente en la construcción de edificios federales en las ciudades de Puebla y Oaxaca, con el objeto de concentrar en ellos todas las oficinas de la Federación.

Un obrero de la Fábrica Nacional de Armas inventó un nuevo sistema de cierre para el fusil Remington, y la Brigada Facultativa de Artillería, á quien se encomendó el estudio de ese invento, lo ha encontrado digno de ser admitido.

También un jefe de la Plana Mayor Facultativa de Artillería, animado de verdadero espíritu de observación y con mayores luces, ensaya los efectos de un cañón inventado por él y que, á juicio de peritos en la materia, ofrece grandes ventajas.

El método para la enseñanza de las primeras letras, aplicado á las escuelas del Ejército, presenta resultados de tal manera satisfactorios, que la lectura, escritura y las primeras reglas de aritmética se van haciendo familiares á las dos terceras partes de nuestras tropas. Juzgo innecesario detenerme en reseñar los efectos que traerá consigo la difusión de estos conocimientos rudimentales en nuestro Ejército.

Los exámenes verificados al fin del último año han hecho patente la utilidad de las academias, donde los oficiales, sargentos y cabos oyen disertar á los hombres de ciencia probados en la práctica de la guerra.

Por medio de una escrupulosa inspección del personal y material de artillería, se ha llegado á establecer orden y unidad, así en el servicio de esa arma, como en el método de instrucción, en los procedimientos de construcción y en el sistema de contabilidad.

En los límites de Chihuahua, debido á la oportunidad y certeza de los informes del presidente municipal de Janos y á las discretas precauciones del jefe de la segunda Zona Militar, se tuvo á raya un grupo de más de ciento cincuenta indios que, escapados de la reducción se lanzaron al pillaje y la matanza dentro del territorio americano, amenazando nuestras fronteras.

En el hospital de instrucción se ha verificado, conforme á la ley, el concurso para cubrir las vacantes de profesores. Notóse en los numerosos candidatos que sustentaron la oposición, gran suma de conocimientos teórico-prácticos, mostrándose así que en esta época, á diferencia de las anteriores, las plazas del Cuerpo Médico son solicitadas por la juventud estudiosa que se halla al tanto de los progresos de la ciencia.

La Escuela Militar continúa adelantando de un modo verdaderamente digno de alabanza. El último año dió trece oficiales facultativos para los Cuerpos de Estado Mayor Especial, Ingenieros y Artillería, y más de treinta para los de Infantería y Caballería.

Las cantidades invertidas en las gratificaciones que señala la ley para los soldados que cumplen el período de su contrato y para los que se reenganchan, ascienden en este año á la suma de ciento once mil trescientos pesos.

Señores Diputados: Señores Senadores: El progreso alcanzado por el país en el corto período de Septiembre á la fecha, y demostrado en la reseña que acabo de hacer de los negocios públicos, ofrece justo motivo de congratulación para los mandata-

rios del pueblo, encargados, como están, de procurarle el bienestar, y las ventajas que le corresponden por sus ricos elementos naturales. Bajo el imperio de la paz, ya consolidada felizmente, el Ejecutivo podrá satisfacer las legítimas aspiraciones del pueblo mexicano, contando, como hoy, con el patriótico é ilustrado concurso de la Representación nacional.

### Contestación del Presidente del Congreso, C. Trinidad García.

SEÑOR PRESIDENTE:

El Congreso de la Unión ha oído con la mayor complacencia el discurso que acabáis de pronunciar, porque él, de una manera irrecusable, deja manifiesta la prosperidad cada vez más creciente del país, alcanzada con tanta felicidad bajo el amparo de la paz, consolidada hace ya largo tiempo en toda la vasta extensión de la República.

Es en extremo plausible, para la Representación nacional, saber que se conservan inalterables y con estable armonía, las relaciones amistosas que mantiene la República con los principales países, de los que se reciben de continuo las pruebas más cordiales de afecto y simpatía.

El mejor testimonio que puede darse del papel envidiable que México está destinado á desempeñar en el concurso progresista de los pueblos más adelantados, es el constante aumento de sus relaciones diplomáticas: corto es el tiempo transcurrido desde Septiembre último hasta el mes presente, y, sin embargo, durante él, han sido recibidos, con la solemnidad debida, el Ministro Plenipotenciario de la República de Venezuela y el primer Representante que la República del Brasil acredita ante el Gobierno Mexicano; además, llevado á feliz término el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República y el Gobierno imperial de Rusia, han sido nombrados ya por ambos Gobiernos los respectivos Representantes. Por todo esto se congratula justamente el Congreso Nacional.

Habrá de ser sin duda alguna de grandísima utilidad para la República, la Convención celebrada con los Estados Unidos de América, con el objeto de nombrar una Comisión Internacional que resuelva las cuestiones de límites pendientes ó que ocurran posteriormente con motivo de las variaciones que puedan sobrevenir en los ríos Bravo y Colorado.

Es también motivo de satisfacción para el Congreso, ver que los Estados siguen una marcha tranquila, segura y próspera, por el sendero sagrado de la Constitución: en algunos de ellos se han verificado recientemente las elecciones de Gobernador con la mayor regularidad, y de igual modo, en el Distrito Federal, la de los funcionarios judiciales y municipales.

Es laudable el eficaz cuidado que habéis dispensado á la salubridad pública, haciéndola punto preferente de vuestras tareas, ya estimulando el patriotismo de los funcionarios públicos del Distrito Federal para la ejecución de las importantes obras que tienen por objeto el desagüe y saneamiento de la ciudad, ya vigilando de cerca y con incansable celo, los magnos trabajos de la empresa contratista. Si la ciudad de México